



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 07 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 4283_/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 654 de fecha 07.05.2015, presentada por Don (a) MARTA INES MENESES GALLARDO con domicilio particular en ARTIGA N° 1409 Municipales. El Certificado de Zona N° 315 de fecha 08.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales. La Resolución Exenta N° 1510128592 de fecha 05.05.2015, del Servicio de Salud de Osorno. Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales. El Certificado N° 1135 de fecha 07.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880. Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales. La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14. El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas. El D.E N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015. Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) MARTA INES MENESES GALLARDO, Rut , con domicilio Particular en ARTIGA N° 1409, la Patente Comercial Provisoria de **CABRO ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA**, ROL N° 6-16017 que funcionará en local ubicado en FCO.BILBAO N° 842 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 07.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 07.05.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/M/SGO/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

* RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

10 JUN 2015

FECHA: _____